

89-1-A = W. 5

N. 3

2731

(

Balneario de Carratoca

1879

X-53-235177-X

Establishimiento balneario de

19 11 210 S.

2731

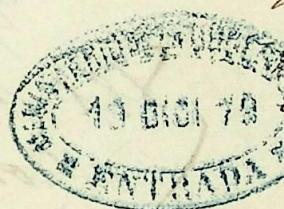
3

Gu Ymo Gov

por
ce

Núme
ro de
orden
anum

1



Tengo la honra de re-
mitir à V.E la "Memoria"
anual, ajustada á las dis-
posiciones señaladas en
la circular de 30 de setiembre
de proximo pasado, y
el estado detallado de
los enfermos que han
concurrido a los baños

Pongo asimismo en su
superior conocimiento, nota
que previene el Regla-
mento vigente, que conti-
nuo residiendo en Bar-
celona - Parco de Gracia
nº 14 entr?

32



Dios gloria

na
nos.
ose
en el
hi

drico, que deja libre una porcion de azufre, a consecuen-
cia de lo qual, y de la descomposicion de una parte
de los bicarbonatos, se va presentando mas opalescente
y lechosa: á medida que se va alejando del manan-
trial.

De muchos años
Barcelona 12 de Dí-
ciembre de 1879

Epmo Hor
El Medio-Director
Tomás Heltzls

Epmo Hor Director Gral de Bienes
Fisicos) Sanidad del Reino.- Madrid

Establishimiento balneario de

las por
ó de

plata

ser con
el agua
frente
iniente
el suelo.
enan
brota
pero
rosas,
inal
rosas

en na
ímos,
narre
con el
o - hi
secuen

cia de lo cual, y de la descomposición de una parte
de los bicarbonatos, se va presentando más opalescente
á lechosa, á medida que se va alejando del manan
trial.

Nu
rr
22

Establishimiento balneario de
Carretraca.



Memoria ajustada a las disposiciones señaladas por la Dirección Gral del ramo en la circular de 30 de Setiembre de 1879.

Número de
orden de los
mismos.

1º = "Número de manantiales explotados y no explotados"

El manantial de Carratraca puede y debe ser considerado como único, pues carece de importancia el agua ligeramente sulfurosa que nace por debajo de la fuente donde se bebe el agua medicinal, y sale del establecimiento filtrándose a través de las capas superficiales del suelo.

No lejos del punto de emergencia del manantial sulfuroso, y dentro del establecimiento, brota otro cuya aguas nada tienen de medicinales, pero que llegan a hacerse también un tanto sulfuroosas, cuando la arqueta o depósito del agua medicinal permanece cargada largo tiempo, lo cual ocurre muy contadas veces.

2º = "Alteraciones que ofrecen las aguas desde su nacimiento hasta el punto en que las usan los enfermos."

La única alteración digna de mencionarse, que ofrece el agua, al permanecer en contacto con el aire, es la oxidación del hidrógeno del sulfido-hídrico, que deja libre una porción de azufre, a consecuencia de lo cual, y de la descomposición de una parte de los bicarbonatos, se va presentando más opalescente o lechosa a medida que se va alejando del manantial.

3° = "Temperatura"

Sumergido el termómetro en el manantial de Carrera,
traza acua constantemente $17^{\circ} 5$ centígrados.

4° = "Mineralización y clarificación oficial"
Análisis del Dr. Du Rose Salgado y Guillermo
García.

Centim. cub.

Sulfido-hídrico (1)	10'35
Yoduro-hídrico ... cantidad indeterminada	
Ácido carboníco	104.
Nitrogeno	64.

Sustancias fijas.

Gramos.

Sulfato potasio	0,02918.
" sodio	0,04876.
" magnesio	0,11243.
Cloruro calcico	0'03348.
Carbonato calcico	0'21060.
" magnesico	0'03541.
Ácido arsenico	0'00035.
Oxido ferroso	0'00179.
" mangánico	0'00011.
Ácido silicio	0'00279.
Alumina y glicina	0'00057.
Ytria y Erbina, Terbina?	0'00011.
Yodo	
Nikel } Indicios	
Materia orgánica. cantidad indeterminada	
Pérdida debida en su mayor parte á la	
materia orgánica	
Total de sustancias fijas	0'02408.

(1) La sulfuración media ha experimentado las alteraciones siguientes:

<u>Años de 1861.</u>	<u>1861.</u>	<u>62.</u>	<u>63.</u>	<u>64.</u>	<u>65.</u>	<u>66.</u>	<u>67.</u>	<u>68.</u>
55° 9.	8° 9	9° 5	9° 3	7° 4	7° 5	3° 6	3° 6	3° 5
<u>69</u>	<u>70</u>	<u>71</u>	<u>72</u>	<u>73</u>	<u>74</u>	<u>75</u>	<u>76</u>	<u>77</u>
3° 4	3° 2	3° 4	4° 4	3° 5	3° 1	3° 2	2° 7	2° 8

Posteriormente se ha reconocido la existencia de 0'00135 de amoníaco (carbonato y nitrato) y los del cesio, el rubidio,

Deben ser colocadas, por lo tanto, entre las sulfosas, variedad selenido-arsenicas, con la denominación de sulfuro-seleniódicas-arsenicas.

5º = "Caudal, particularidades."

Ofrece notables oscilaciones dependientes de la mayor o menor precipitación pluvial; siendo de notar que no crece el caudal hasta pasados cinco o seis meses después de haber llovido.

Desde 1861 hasta el presente año se han podido registrar las oscilaciones siguientes

1861	cantidad de agua en 24 horas - Met. cub.	360.
62	- - - - -	1047.
63	- - - - -	861.
64	- - - - -	1015.
65	- - - - -	1188.
66	- - - - -	1374.
67	- - - - -	1006.
68	- - - - -	834.
69	- - - - -	926.
70	- - - - -	820.
71	- - - - -	1253.
72	- - - - -	1945.
73	- - - - -	1041.
74	- - - - -	939.
75	- - - - -	668.
76	- - - - -	700.
77	- - - - -	760.
78	- - - - -	958.
79	- - - - -	980?

6º = "Olor, color, sabor y peso específico de los aguas"

Al pie del manantial, y recién cojida, tiene el agua un marcado olor a huevos podridos, que deja de hacerse sensible al poco rato, a no ser que se la agite. Notase, además del olor a huevos podridos, así en el depósito como en las albercas, otro que recuerda

el de las berasas podridas ó fermentadas, debido probablemente á la presencia del sulfuro hidrónico.

Al surgir del manantial son trasparentes, cristalinas y no tienen color alguno, pero pasado algún tiempo le ofrecen azulado, haciéndose blanqueinas ó opalescentes cuando se las agita, ó amarillo-verdosas si permanecen tranquilas.

Su sabor está en relación con el olor, siendo más intenso cuando se las agita inmediatamente antes de beberlas.

Su peso específico, variable también, puede fijarse en 1,000, 358.

7º = "Depósitos de las aguas"

No puede ni debe ser considerada como á tal la arqueta construida en derredor del punto de emergencia de las aguas, porque no tiene mas objeto que elevarlas para llenar las albercas; de manera que como el agua no queda jamás detenida, no hay verdaderos depósitos de ella.

8º = "Cantidad de agua exportada"

Sobre 1,000 botellas se habrán exportado durante la temporada próxima pasada, primera en que, por vía de ensayo, se ha tratado de explotar este ramo por parte de los propietarios del establecimiento, pero no da los resultados que eran de esperar, porque la falta de carretera hace muy costoso el transporte.

9º = "Estado higiénico de los departamentos que se conceden á los enfermos."

No hay en el establecimiento más departamentos que los absolutamente indispensables para llenar las indicaciones balneo-terapéuticas, y las condiciones higiénicas de ellos son hoy día inmejorables, merced á las reformas que desde el año pasado se han llevado á cabo.

Los concurrentes se alojan en las fondas, posadas, paradores, casas de pujitos y demás

alberques que hay en el pueblo, dotados, por lo general, de buenas condiciones higiénicas.

10º " Socorro y auxilios que se dan á los pobres"
Los gastos de conducción, manutención y asistencia de los pobres de la provincia de Málaga que acuden á tomar los baños, corren a cargo de la Exma Diputación Provincial, la cual, para este objeto, nombra todos los años un Administrador, un practicante y dos enfermeros para el Hospital donde aque lllos se alojan.

A los pobres procedentes de otras provincias se les aloja gratuitamente en el citado Hospital y se les dan, gratis también, los baños que prescriba el Médico-Director. Extra oficialmente son socorridos casi siempre por los concurrentes acomodados, ó por la Junta de festepós, que recuerda una cantidad de cada banista para este y otros objetos.

La Comisión provincial formuló y aprobó un Reglamento para el régimen administrativo del Hospital de banistas pobres de Carratraca, que está hoy dia vigente.

11º " Diferentes clases y profesiones de los enfermos que van anualmente á las aguas."

Apenas hay una clase en la sociedad que no tenga su representante entre los concurrentes á los baños de Carratraca, pero las de propietarios, comerciantes y labradores son, sin disputa, las que proporcionan mayor contingente.

12º " Enfermedades en cuyo tratamiento está fundada la reputación de las aguas. Complicaciones ó alteraciones orgánicas que contraindican su uso."

No puede dudarse, y el favor creciente que en este sentido adquieren de dia en dia lo acredita, que las enfermedades de la mujer son las en cuyo tratamiento está, en primer término, fundada la reputación de las aguas de Carratraca.

La proporcion centesimal de ellas que, segun los datos publicados por mi dignissimo antecesor Dr. José Salgado, no pasaba en 1860 de un 19 p.^o se ha elevado paulatinamente hasta el 35 p.^o en estos ultimos años, lo qual prueba no solo la realidad, sino tambien la constancia de las virtudes terapéuticas de las aguas.

Las dermatosis ó enfermedades de la piel, cuya proporcion centesimal osciló entre 20 y 22 p.^o desde 1861 á 1875, ha llegado hasta el 25 p.^o durante la ultima temporada balnearia.

Figuran en tercer termino las enfermedades de los ojos, que, dependientes casi siempre, como las anteriores, de estados diatéticos, se hacen rebeldes á los mas variados tratamientos, y tan solo ceden á beneficio de la accion modificadora de aquellas aguas. No de otra manera pueden ser explicados los resultados verdaderamente sorprendentes que en las afeciones de esta índole se observan diariamente.

Los estados flegmáticos agudos, las afeciones orgánicas del corazón y de los grandes vasos, y la propension á los accesos hemopticos contraindican el uso de las aguas, siendo avisgado tambien emplearlas en los casos de degeneraciones de tejido algo avanzadas, así como en los en que sean de temer las congestiones internas á que puede dar lugar el movimiento de concentración que produce el baño frio.

13^a » Si las aguas obran de una manera especial y más notable sobre algún sistema, sobre algún órgano particular ó sobre determinadas funciones,

Modifican las diaterias, particularmente el hipertermismo y el escrofulismo, y como las afeciones de los órganos reproductores de la mujer se refieren, por lo general, á este orden de padecimientos, de aqui procede la renalada eficacia con que obran las aguas en las enfermedades del bello sexo.

Y lo que acontece con las enfermedades de la matiz es aplicable á las de los ojos que, como aquellas, no son, en ocasiones, sino la expresión de ciertos procedimientos constitucionales.

14^a = „ Si el estado de la atmósfera tiene alguna influencia que importe tomarse en consideración durante el tratamiento. Forma en que se administran las aguas.”

No merece ser tomada en cuenta la influencia que en la sulfuración de las aguas ejercen las oscilaciones barométricas. Cuando reinan los vientos del sur ó del suroeste mengua un tanto la sulfuración, aparecen las aguas algo más opalescentes, pero esta circunstancia, así como el olor algo más intenso que desprenden, no es obstáculo para que los enfermos continúen el tratamiento. La cubierta de cristales que, desde la temporada próxima pasada, fue colocada en las albercas, libra, además, á los bañistas de las molestias que ántes les ocasionaban las vicisitudes atmosféricas.

Las aguas se administran en bebida, baños generales ó parciales, templados ó fríos, en chorros, inyecciones, pulverización e inhalación, para cada una de cuyas formas hay departamentos y aparatos apropiados.

15^a = „ Si se proponen en su temperatura natural y sin adición de sustancias extrañas á su composición química.”

La inmensa mayoría de los baños se da á la temperatura natural del agua, ésto es, fríos; para los templados es necesario calentárla. En ningún caso se emplean sustancias extrañas á su composición química ni de otra clase alguna.

16^a = „ Si el tratamiento se funda exclusivamente en el uso de las aguas ó es la acción de estas sostenida por algunos medios farmacéuticos, hecha abstracción de los casos eventuales ó de

urgencia".

No se usa absolutamente medio alguno farmacéutico, como no sean los que típicamente se emplean en las ulceraciones del cuello de la matriz, en ciertas afecciones de los ojos, ó en otras á ellas parecidas.

17^a "Indicaciones generales y especiales."

Debo señalar entre las primeras las medicinas, alterante, reconstituyente y resolutiva, sulfurosa y arseniada; y entre las segundas ó especiales las enfermedades de la matriz y de sus anexos, el escrofularismo, el linfatismo, los estados anémicos y cloro-anémico, las neurosis ~~conservativas~~, el herpesísmo, la laringofaringitis catarral y granulosa y la elefantiasis de los griegos.

Son aplicables á todos los estados diátericos y corrigen sus manifestaciones patológicas.

18^a "Tratamiento más frecuentemente seguido y duración del mismo."

El tratamiento más usado en Carratraca son los baños generales fríos en las albercas, empleándose los demás, en la mayoría de los casos, únicamente como coadyuvantes y para combatir las manifestaciones locales. La duración de él oscila entre 16 y 30 días siendo la más general de 20 á 21.

19^a "Dosis diaria en que se toman las aguas"

De 125 á 250 gramos al día, en dos ó tres veces, solas cuando las tolera bien el estómago, ó cortadas con agua común cuando no sucede así.

20^a "Número diario de baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones y demás aplicaciones del agua mineral"

Es variable hasta lo sumo y obedece á las exigencias de cada caso particular, pero ningún enfermo debe tomar más de un baño general al día, por la mañana, y, cuando lo exige el tratamiento, toma otro

parcial, de chorro, inyección, pulverización ó inhalación por la tarde. El número total de ellos es variable también, porque como la mayor parte de los enfermos pasan en larratracas temporadas largas, no toman los remedios seguidos, de manera que unos días se dan muchos baños y otros pocos.

21^a "Su valor é importe total"

Tarifa

Baños templados de 1 ^a clase	67 uno.
id id de 2 ^a clase	4, "
id frios en las albercas del 1 ^a clase	3, "
id id en las id de 2 ^a clase	1, "
id de arieto, frios ó templados, del 1 ^a clase	4, " 5
id id id de 2 ^a clase	2, " 5
Chorros en los gabinetes diligas albercas	1, " 3
id inyecciones de 1. ^a clase	4, " 3
id id de 2. ^a	2, " 3
Pulverizaciones, cada sesión	4, " 3
Inhalaciones, id id en 1 ^a clase	4, " 3
id id id en 2 ^a	2, " 3
Baños dulces	5, "

No es fácil poder señalar el número de baños que se dan al día y mucho menos su valor ó importe total, porque como en el Establecimiento no se aloja banista alguno, no hay más libro de entradas que el de la Dirección médica. El Administrador se limita a despachar los billetes que reclaman los banistas, sin repararse de las reglas que señala el Reglamento de baños vigente, y como el número y clase de baños varia según las exigencias de la medicación varia también su importe ó valor diario. No le es fácil, además, al Médico-Director enterarse de si los banistas se dan los baños en los departamentos de 1.^a ó de segunda clase, lo cual es de interés capital cuando se trata de averiguar su importe total.

22^a "Efectos inmediatos de las aguas en bebida

báños y chorro."

Bebida el agua de larratrace es fresca, calma la sed, raras veces ocasiona náuseas y eructos, facilita la digestión, aumenta el apetito y la secreción de las glándulas salivales, da cierta tendencia al menú y es más bien estíptica que purgante, si no ser que se tome a dosis excesivas.

La acción fisiológica de los báños generales sobre el organismo humano es, con respecto a la temperatura, igual ó muy parecida a la de los báños comunes, y como en ellos es distinta según es mayor ó menor el calor del agua. Es de notar, sin embargo, que á la impresión desegradable de frío, acompañada del ligero temblor, que se experimenta al entrar en las albercas, sigue inmediatamente una opresión y dificultad de hablar pronunciadas, y hasta concentración del pulso y respiración anhelosa, pero que á la salida del baño se presenta una marcada reacción, que sube de punto y va acompañada de mayor desarrollo del pulso y mas frecuencia en la respiración si se la favorece con el ejercicio. Los efectos de esta mayor actividad funcional se venían con el aumento del apetito, y algo mayor volvura en los movimientos.

En las personas de débil constitución las vacaciones son, por lo regular, tardías y á veces nulas, siendo necesario, en tales casos, favorecerlas con el ejercicio, con el abrigo, con el uso de estimulantes difusivos tales como las bebidas tisínicas, ó, en caso necesario, acudir á la masoterapia.

Estos efectos del baño frío se deben á que bajo la influencia de este agente se acelera el movimiento de rotación de los globulos sanguíneos, al paro que disminuye el de trastisión, y que á poco de haber cesado aquella influencia se reanima

la circulacion capilar y aun se acrece á medida que, al presentarse la reaccion va aumentando el calor periférico.

Sobrecargada como se halla, además, de ácido sulfídrico la atmósfera de las albercas, ejerce una marcada influencia en las funciones de los órganos respiratorios, sobreexcitadas ya por la eliminacion del azufre aborriado con el uso del agua al interior, eliminacion que, en sentis de distinguídos hidrólogos, se efectua por la mucosa bronquial. Este aumento de trabajo fisiológico, añadido y la excitacion por el provoca da añadidos á la que directamente ejerce el aire de las albercas sobre la citada mucosa, da lugar á una especie de molinen hemorrágico que á las veces se traduce en hemoptisis, si no graves, alarmantes siempre, y en ocasiones difíciles de cohíbir,

23^a "Efectos consecutivos"

Siendo tan compleja y extraordinaria la composicion química de las aguas, variados han de ser los cambios funcionales y orgánicos á que han de dar lugar, y la modificación de las diatasis que tan a menudo es su consecuencia es debida á esta circunstancia en primer término

"Con solo llamar la atencion sobre las cualidades elementales del conjunto particular que forman las aguas de Carratraca, dice con gran tino el Dr. Salgado, se comprende hasta qué punto se hallarán neutralizadas las propiedades ó los mineralizadores más activos, y cuantas ventajas pueda ofrecer la presencia de las demás sustancias, y muy particularmente la del hierro por los efectos reconstitutivos que le son propios y la del manganeso, semejante á este en su modo de funcionar en las acciones de oxidacion y desoxidacion de la sangre, de donde parten los

fenómenos más importantes de la vida".

El efecto consecutivo más importante de las aguas es, en una palabra, la modificación profunda de las diaterias.

24º "Constitución atmosférica durante la temporada!"

No obstante carecer el establecimiento de un local apropiado para practicar con algún esmero las observaciones meteorológicas, regun tuve la honra de manifestar el año próximo pasado, creo poder presentar como bastante exacto el siguiente resumen de ellas:

Mes de Junio, 2^a quincena.

Temperatura	{	Media	26,4
		Máxima	39.
		Mínima	16.
		Oscilación	23.

Presión	{	Media	716,7
		Máxima	719.
		Mínima	715.
		Oscilación	004.

Humedad	{	Media	69,4
		Máxima	94.
		Mínima	50.
		Oscilación	44.

Mes de Julio,

Temperatura	{	Media	26,2
		Máxima	39.
		Mínima	18.
		Oscilación	21.

Presión	{	Media	716,8
		Máxima	720.
		Mínima	714.

Oscilacion 006.

Humedad	{	Media	70,3.
		Máxima	95,
		Mínima	44,
		Oscilacion	51.

Mes de Agosto.

Temperatura	{	Media	27,1
		Máxima	40,
		Mínima	18.
		Oscilacion	22.

Presion	{	Media	716,1
		Máxima	720,
		Mínima	713.
		Oscilacion	007.

Humedad	{	Media	75,7.
		Máxima	95,
		Mínima	52,
		Oscilacion	43.

Mes de Setiembre.

Temperatura	{	Media	21,2
		Máxima	35.
		Mínima	12,
		Oscilacion	23.

Presion	{	Media	716,7.
		Máxima	720.
		Mínima	712.
		Oscilacion	008.

Humedad	Media	81,3
	Máxima	97.
	Mínima	54.
	Oscilación	43.

Resumen de toda la temporada

Temperatura	Media	25,2
	Máxima	40.
	Mínima	12.
	Oscilación	28.

Presión	Media	716,7
	Máxima	720.
	Mínima	712.
	Oscilación	008.

Humedad	Media	76,9
	Máxima	97.
	Mínima	44.
	Oscilación	53.

25^a "Recursos y comodidades de la población para alojar y alimentar á los enfermos."

Segun tuve la honra de exponerlo en el informe remitido en Julio al Centro directivo del dignissimo cargo de V.E., hay en Tarratnaca tres grandes fondas de primera clase, llamadas, "de Caleno", "del Príncipe" y "Gran Fonda". Pueden alojarse cómodamente en cada una de las dos primeras proximamente un centenar de bañistas, y pocos menos en la tercera, contando con las sucurales á ella agregadas. Otra fonda, denominada "de la Constancia", de menor capacidad que las anteriores, puede admitir hasta cuarenta personas. Los precios de hospedaje en todas ellas no paran de 20 á 30 reales diarios por persona, siem-

do el trato á corta diferencia igual al que se da en las fondas de Málaga, bien que podría ser mejor si las carnes que se expenden en el pueblo fueren de buena calidad, lo cual no siempre es así, puesto que raras veces las hay de ternera y pocas de carnero, siendo las que de ordinario se expenden al público de oveja ó de borrego, que no se recomiendan por su baratura ni por sus buenas condiciones, merced al monopolio autorizado que en este y otros ramos allí se ejerce por muy contadas personas.

Para la próxima temporada quedará probablemente abierta al público otro edificio destinado para fonda en el cual podrán tener cabida más de cincuenta personas. Es de sólida construcción y de buen gusto arquitectónico.

Entre las muchas casas de pupilos que hay en la población, se distinguen por sus buenas condiciones de capacidad, comodidades y buen trato, las llamadas de Pérez, de las Américas y de Sastrés. Esta última cuenta, además, con varias casitas limpias y decentes que alquila por separado á las familias que desean vivir solas y comer por su cuenta. Los precios de pupilage en las casas de huéspedes varian entre 15 y 20 rs diarios por persona.

Son admitidos también los banistas, en casa de pupilos, en las reis poradas ó paradores que existen en la población, en las que se alojan también los marchantes, arrieros, brujoneiros y demás transeuntes que durante la temporada balnearia frecuentan aquella localidad. El precio ordinario de la estancia en las poradas es de 14 á 16 rs diarios

Así todos los vecinos de Carratraca alquilan durante el verano, en todo ó en parte, sus casas, esto es, por pisos ó por habitaciones, con sillas meras y pocos más utensilios, variando su alquiler de 6 a 40 rs diarios segun las condiciones de las casas. Las habitaciones para una sola persona no ganan

más de 1 a 8 días.

Algunas familias distinguidas de Málaga, Sevilla y otros puntos tienen en Carratraca, lujosos edificios de su propiedad particular, entre los cuales se distinguen por su exquisito gusto y siqueza la casa de vigoroso estilo árabe de D. Trinidad Grund de Heredia, y las de los Ss. Heredia, Tomás, Campo, y Parlade.

26º = " Necesidades de los establecimientos y crítica razonada de su estado actual".

La necesidad mas apremiante, la de más trascendencia son los medios de comunicación. Carratraca no posee camino alguno que merezca el nombre de tal. Los dos así llamados que conducen a las estaciones de Gobantes y la Pizarra, son dos vías ó caminos vecinales completamente inservibles para el tránsito de carruajes durante el invierno, y apenas transitables durante el verano, no obstante los onerosísimos despendios que todos los años ocasiona su reparación a la Exma Diputación de la provincia, y que en ocasiones hace enteramente infructuosos una lluvia algo copiosa, porque los inhabilita el camino para el paso de los coches,

En el plan general de carreteras está considerado como camino de tercer orden del Estado uno, hoy en estudio, que ha de dirigirse desde la estación del Chorro, ferro-carretera de Córdoba a Málaga, hasta Carratraca. La construcción de esta vía abreviaría muchísimo el viage, pues en hora y media podría recorrerse el camino en que hoy se emplean cuatro, y evitaría, no ya las molestias, sino los gravísimos perjuicios que a la salud de los banistas irogen los saltos, vaivenes y traqueteo de los coches, que, especialmente en las brenvas, hace infructuosos con frecuencia los buenos efectos de la acción electiva de las aguas en ciertas afecciones de la maternidad,

Nada tengo que añadir á lo que acerca del estado actual del establecimiento, y á las reformas que era de más perentoria necesidad introducir en él tuve la honra de exponer en la "Memoria" annual de la temporada próxima pasado, sino que han quedado realizadas con creces las mejoras propuestas. Durante el presente año se llevarán á cabo algunas otras para las cuales hay ya materiales acopiados y se emprendieran muchas más si la mayor facilidad de las comunicaciones aumentara la concurrencia.

27^a = "Abusos que existan en la administración de las aguas y medios de corregirlos."

No existe ninguno, como no sea el servicio que prestan los bañeros auxiliares ó exteriores, que además de abusivo, puede ser tildado de vejatorio, no solo para la generalidad de los bañistas, sino también para el Establecimiento, cuyos propietarios tienen que tolerar, con tanto pesar suyo, la costumbre aneja de que pueda meterse á bañero exterior ó auxiliar cualquier vecino de la población. Este abuso, además de los perjuicios que ocasiona á los bañistas y del antagonismo que no puede menos de producir y produce entre las dos clases de bañeros, esto es, internos y exteriores, da lugar, á la llegada de los coches á la población, á escenas poco edificantes. La supresión de este llamado servicio sería de grande utilidad para el público, pero no puede llevarlo á cabo la empresa por no ponerse en abierta lucha con la gente del pueblo.

28^a = "Apoyo que se preste por la autoridad local á los Médicos-Directores."

Nada puedo decir acerca de este apoyo porque hasta el presente no ha sido preciso reclamarlo; pero he de suponer que en caso necesario sería pronto y eficaz, ya que la citada autoridad no lesta al olvido al Director y aun da muestras de tenerle

muy presente en la memoria al imponerle sin su
conocimiento, asentimiento, ni consentimiento toda
clase de contribuciones, desde la industrial, por
una industria que no ejerce, y de la cual la ley
le exime, hasta el exageradísimo reparto veci-
nal, sin estar avencindado en el pueblo

y no mede esto tan solo con el director sino
también con los dueños del establecimiento y
los arrendatarios de las principales fonda, que
poco o nada tienen que agradecer en este sentido.

Barcelona 12 de Diciembre de 1879.

El Médico-Director

Hermès Lletget

BIBLIOTECA U.C.M.



5307299411

Estado de los enfermos que han concurrido á los baños de Carratraca, provincia de Málaga durante la temporada de 1879.

Clases	Enfermedades	Acurados	Aliviados	Sin resultado	Total	Observaciones
Vías respiratorias	Laringitis	5	9	6	20	
	Catarro bronquial	5	7	2	9	
	Hemoptisis	"	"	2	2	
Yd circulatorias	Afecciones aneurismáticas	"	"	3	3	
	Cloro-anemia	"	9	5	14	
	Anasarca	"	"	1	1	
	Ecrofulismo y linfatismo	68	134	97	299	
Órganos digestivos	Estomatitis	4	1	"	5	
	Faringitis tonsilar	15	31	11	57	
	Dísepepsias y gastralgias	7	15	5	29	
	Enteritis - colitis	4	9	3	16	
	Hemorroides	"	8	"	8	
	Fistulas y fisuras del ano	"	16	"	16	
	Engorgos del hígado y del bazo	"	"	6	6	
Yd genito-urinarios	Enuresis	"	2	"	2	
	Uretero-cistitis	3	7	2	12	
	Litirosis	"	3	"	3	
	Fistulas urinarias	"	"	3	3	
	Espermatorrea	"	3	4	7	
	Purujo vulvar	5	7	"	12	
	Vaginismo	2	4	"	6	
	Leucorrhea	28	64	32	124	
	Desarreglos catameniales	66	103	58	227	
	Metritis crónica	<u>123</u>	<u>145</u>	<u>161</u>	<u>429</u>	
	Siema	—	—	—	—	1316

Clases	Enfermedades	Ecuador	Guayaquil	S. M. A.	Total	Observaciones
Sistema genito-urinario	Tumores anteriores	330	577	409	1316	
	Distorsiones de la matriz	3	42	32	77	
	Mola	5	5	1	1	
	Pólipsos uterinos	5	5	3	3	
	Hematocele peri-uterino	1	"	"	1	Se operan
	Quistes ovarianos	5	5	4	4	
Sistema nervioso	Afecciones cancerosas	"	"	5	5	
	Neuralgias	5	7	2	14	
	Congestión cerebral sin paral.	"	8	1	8	
	Mielitis y reblandecimientos med.	1	2	2	5	
	Parálisis diversas	3	5	2	10	
	Coreo	4	2	1	7	
	Histerismo	"	7	6	13	
	Epilepsia	5	13	18	36	
	Hipocondria	1	"	1	2	
Aparato locomotor	Neuropatías diversas	"	"	15	15	
	Tonopatías	8	9	12	29	
	Cefaleas y hemisfrianeas	8	12	7	27	
	Pneumatirosis	22	49	34	105	
	Kraguitismo	"	"	1	1	
	Atrofiosis	1	2	"	3	
Órganos de los sentidos	Itirocaces	4	9	5	18	
	Mal de Pot	"	"	2	2	
	Cáries y necrosis	15	21	28	64	
	Gangrena renal	"	"	1	1	
	Traumatismos	4	2	"	6	
	Triguiarias	3	"	1	1	
	Proteroftalmias	25	31	31	87	
	Kerato-conjuntivitis	19	37	26	80	
	Albulgo	"	"	4	4	
		656	835	651	1942	

Clases

Enfermedades

		Acurados	Militares sin resultado	Total	Observaciones
	Sumas anteriores	456	835	651	1942
	Hernia del iris	"	"	1	1
	Ambliopia y amaurosis	"	7	3	10
	Nictalopia	"	1	"	1
	Cataratas en vía de formación	"	"	2	2
	Dacryocistitis	4	3	2	13
	Otitis y otorrea	3	9	2	14
	Cloporis	"	5	2	7
Órganos de los sentidos.	Ocena y coriza	13	18	8	39
	Tarna	9	"	"	9
Derma - tosis	Ecrofilide				
	Herpetide	118	243	252	613
	Artritide				
	Sifilide				
	Elefantiasis	"	15	7	22
	Pelagra	"	3	"	3
	Uceras atónicas o intumescencias	9	36	13	58
Enfermedades especiales	Sifilis	18	44	35	97
Yd. varias	degeneraciones de tejido	"	"	3	3
	Hemon difuso	"	2	"	2
	Por precaucion	"	"	61	61
	Sin clasificación (1)	"	"	33	33
					1) No la presentó el médico li-
					630.1225.1075.2930, bre.

Pertenecían al sexo masculino
Yd al femenino

	Acomodados	Pobres	Militares	Total
	652	183	11	846
	1667	417	"	2084
	2319	600	11	2930

El médico - Director
Tomas Göttsch



22

242 II

222

211 II